



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

000947 OFICIO N° 03/ARRN/0375/18  
BITÁCORA: 23/BW-0041/03/18

Chetumal, Quintana Roo, a 08 de marzo de 2018

## EJIDO GENERAL FRANCISCO J. MUJICA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 06 de marzo de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 14 de febrero de 2018, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrada en el **LIBRO QROO, TIPO PM, VOLUMEN 3, NÚMERO 11, AÑO 18**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **GRAL. FRANCISCO J. MUJICA, P-23-010-MUJ-001/16**; ubicado en el Municipio de **BACALAR**; autorizada mediante Oficio Número **03/ARRN/0181/18**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL



**C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR**

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

C.c.p. Lic. Javier Castro Jiménez.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.  
Minutario Delegado.

REST /YMG /SPA

